



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA**  
**O.A. PATRONATO DE LA JUVENTUD**



**RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A LOS RESULTADOS DEL PROCESO SELECTIVO**  
**PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2016**  
**(DECRETO 2016/52 DE 10 DE AGOSTO DE 2016)**  
**PROCESO SELECTIVO DE 7 PEONES DE ALBAÑILERÍA-PINTURA**

Habiéndose reunido a 30 de septiembre de 2016, en el Área de Servicios Sociales, sito en Calzadilla de Télez s/n, de Tarifa, los siguientes miembros de la Comisión de Selección:

- D. Gonzalo Javier Aragüez Peláez, en calidad de Presidente
- Dña. María Luz Jiménez Manso, en calidad de primer vocal
- Dña. Francisca Aranda Avilés, en calidad de segundo vocal
- D. José Luis Navarro Castilla, en calidad de Secretario por delegación

se procede (según indica la Base VII) a la resolución de reclamaciones presentadas a los resultados del proceso selectivo de 7 peones de albañilería-pintura, publicados en fecha 26.09.2016.

**RECLAMACIONES PRESENTADAS:**

- **Antonio José García Chico** en fecha 28.09.2016, N° Entrada 11681: Aporta número de teléfono y solicita la corrección del listado definitivo aportando documentalmente los requisitos exigidos.
- **José Franco Ledesma** en fecha 28.09.2016, N° Entrada 11692: Solicita renuncia a la plaza por haber recibido la notificación de la prejubilación.

La Comisión de Selección acepta por unanimidad las dos reclamaciones presentadas, por lo que la lista ordenada por orden de puntuaciones, queda como sigue:

ORDEN	D.N.I.	NOMBRE
1	31.829.013-A	JUAN MUÑOZ LÓPEZ
2	75.889.870-J	JOSÉ LUIS BENÍTEZ PERDIGONES
3	75.892.557-D	ROBERTO ANTONIO MORENO FUENTES.
4	75.878.810-Q	ANTONIO JOSÉ GARCÍA CHICO
5	75.873.321-R	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ARENAS
6	31.842.790-A	JUAN RONDÓN PELAYO
7	15.433.586-B	JESÚS MUÑOZ QUESADA

**LISTA DE RESERVA EXCLUSIVA PARA COBERTURA DE SUSTITUCIONES Y VACANTES:** En caso de tal necesidad, se acudiría a la bolsa de empleo de peón de obras de edificios públicos municipales (Ayuntamiento de Tarifa), Decreto n° 2015/3977, de 3 de diciembre de 2015, según orden de puntuación establecido en la misma. Previamente deberá acreditarse la situación como desempleado.

EL PRESIDENTE

Gonzalo J. Aragüez Peláez

SEGUNDO VOCAL

Francisca Aranda Avilés

Tarifa, a 30 de septiembre de 2016

PRIMER VOCAL

María Luz Jiménez Manso

EL SECRETARIO POR DELEGACIÓN

José Luis Navarro Castilla